SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Cód. Único de Rad: 08001310501320190031401
Rad. Interno: 69.201-E
Demandante: ALFONSO JARAMILLO PEREZ
Demandado: COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE: JESÚS R. BALAGUERA TORNÉ

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia consultada de fecha catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2.020), proferida por el señor Juez Trece -13- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del juicio adelantado por el señor ALFONSO JARAMILLO PÉREZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES". SEGUNDO: Sin costas en este grado jurisdiccional de consulta. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen.…"

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	13/09/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy	15/09/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4